



**Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social**  
**Dirección General de Comunicación Social**  
**Comunicado de prensa No. 10**

Ciudad de México, a 29 de febrero de 2016

**INEE considera satisfactorios y sólidos los resultados  
de la primera Evaluación del Desempeño Docente**

- Ahora es indispensable que los resultados se utilicen para mejorar el profesionalismo de los docentes: Sylvia Schmelkes.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) considera satisfactorios los resultados de la primera Evaluación del Desempeño Docente, aun cuando reconoce diversas áreas de oportunidad para mejorar y fortalecer esta evaluación en el futuro inmediato, afirmó hoy la consejera presidenta de este organismo autónomo, Sylvia Schmelkes del Valle.

Resaltó que el INEE asegura a los maestros y directores evaluados, y a la sociedad mexicana, que los resultados son sólidos y reflejan las competencias docentes y los conocimientos de quienes fueron evaluados. En la ceremonia efectuada en el Patio del Trabajo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y ante el titular de la misma, Aurelio Nuño Mayer, señaló que ahora es indispensable que estos resultados sean utilizados para mejorar el profesionalismo de los docentes.

El hecho de que los maestros ahora tengan un diagnóstico de sus competencias docentes y una ruta para su propio crecimiento profesional es, sin duda, uno de los beneficios importantes de esta evaluación de desempeño, dijo. “Estos resultados también serán utilizados por las autoridades educativas para orientar su programa de educación continua de los docentes en servicio, así como en el de asistencia técnica a la escuela, a partir de la cual se ofrecerá el apoyo y acompañamiento a los docentes en su práctica educativa”.

Con el propósito de disipar algunas confusiones que se generaron respecto a la tarea del Instituto en esta evaluación, Sylvia Schmelkes informó que la Reforma Educativa otorga al INEE una función de garante de la pertinencia, la equidad y la solidez técnica de las evaluaciones, las que por Ley debe llevar a cabo la autoridad educativa; es decir, la SEP,

respetando la norma emitida por el INEE, la cual se debe cumplir a cabalidad en cada una de las actividades que se desarrollan en su puesta en marcha.

Acompañada de los consejeros de la Junta de Gobierno de este Instituto, Teresa Bracho González, Margarita Zorrilla Fierro, Eduardo Backhoff Escudero y Gilberto Guevara Niebla, señaló que el INEE emitió los lineamientos para el desarrollo de esta evaluación con la finalidad de garantizar transparencia, objetividad, imparcialidad y certeza a todos los involucrados, en particular a los docentes a ser evaluados.

También destacó que a este organismo público autónomo le correspondió definir las normas a partir de las cuales se seleccionó y capacitó a los evaluadores y emitió los lineamientos para que las autoridades educativas realizaran estas tareas.

La consejera presidenta del INEE consideró conveniente resaltar que quienes calificaron los instrumentos de evaluación fueron docentes con experiencia, cuidadosamente seleccionados por las autoridades educativas estatales, capacitados para llevar a cabo la evaluación y certificados por el Instituto.

Finalmente, y a nombre de la Junta de Gobierno del INEE, señaló que México puede presumir de contar con un grupo de docentes y directivos muy profesionales a juzgar por los resultados. Si bien cada uno de los grupos de desempeño presenta retos que deben ser enfrentados para remontar las debilidades que la evaluación detecta también hacen evidente que existe potencial en el magisterio para que esto vaya sucediendo.